

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA****DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA  
Y HACIENDA EN TOLEDO****GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO  
DE CASTILLA-LA MANCHA****Anuncio**

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1 de 2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite notificación correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico de los términos municipales de Los Cerralbos, Erustes, Garciotum, Mejorada, Menasalbas, Mesegar de Tajo, Otero, Recas, El Romeral y Yuncler, llevado a cabo por la Gerencia Regional del Catastro de Castilla La Mancha.

Toledo 11 de agosto de 2011.-El Gerente Regional, José Alfonso Solórzano Martín.

*N.º I.-7359*